

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 837/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.**

#### **A. PARTE RESOLUTIVA.**

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el pasado 28 de abril (previamente, se aprobó la validación de la convocatoria y celebración de la misma, abierta a la participación telemática o a distancia de alguno de sus miembros).
- A.2.** Aprobar las bases de convocatoria en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al fomento de “La Calva”, 2020.
- A.3.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Escudería Milenio para el apoyo a la celebración del XXVII Rally Diputación de Ávila 2020.
- A.4.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Rugby Ávila Club 2020 para el apoyo a sus actividades deportivas y de formación.
- A.5.** Aprobar el borrador de las bases de convocatoria del Premio de las Artes “Florencio Galindo”.
- A.6.** Aprobar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos para concurrir a la convocatoria para la concesión de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para Gastos Generales 2020 y, en consecuencia, conceder la subvención por el importe correspondiente a dichos beneficiarios con la anticipación del total de su cuantía y con la obligación de justificación, en todo caso, antes del día 30 de noviembre de 2020.
- A.7.** Se aprobó la moción de urgencia presentada por el portavoz del grupo del PSOE en la Corporación: “Instar a los miembros del Congreso de los Diputados a que voten a favor de la convalidación del Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de abril, que en Disposición Final Segunda suspende la entrada en

vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil, manteniéndose así la demarcación y planta de los Juzgados de Paz y de las Agrupaciones de Secretaría de Juzgados de Paz de la Provincia de Ávila.”

## **B. ACTIVIDAD DE CONTROL.**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.03.20) del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de San Esteban del Valle, para el desarrollo del programa “Crecemos”.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado de RRHH (29.04.20) por la que, a la vista del Acuerdo de autorización de la tercera prórroga del Estado de Alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece mantener la reducción de la jornada laboral, con el siguiente horario: 9:00 horas a 14:00 horas.
- Igualmente se determinan los servicios mínimos a prestar de forma presencial y los que se desempeñarán mediante teletrabajo.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.04.20) por la que, en el marco del Convenio de colaboración para el desarrollo del Programa Crecemos ejercicio 2019, se aprueba la correspondiente justificación presentada por el Ayuntamiento de Sanchidrián anticipándose al citado Ayuntamiento la cantidad correspondiente.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.04.20) por la que se aprueba el Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Síndrome de Down para el desarrollo de talleres ocupacionales en el municipio de Sotillo de la Adrada.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.04.20) por la que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome de Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arévalo.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.04.20) por la que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM), para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Navalunga.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.04.20) por la que, en el marco del Convenio entre la Excm. Diputación de Ávila y la Asociación En\_Clave Gredos Norte para colaborar con los gastos correspondientes a las actividades formativas de dicha asociación, 2020, se aprueba el pago anticipado del 70 % (24.500,00 euros) de la cuantía total prevista.

- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.04.19) por la que se aprueba la certificación n.º 33 del contrato de la obra: “Conservación de carreteras Provinciales, zona II”.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.04.19) por la que se aprueba la certificación n.º 12 del contrato de la obra: “Conservación de carreteras Provinciales, zona I”.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.05.19) por la que se aprueban Bases Reguladoras de la convocatoria para la concesión de Subvenciones a Municipios de la Provincia de Ávila (mayores de 1.000 habitantes) para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento en el año 2020.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.05.19) por la que se autoriza la devolución de la fianza a la empresa adjudicataria, para responder de las obligaciones derivadas del Contrato de Servicios para la vigilancia y seguridad en el Palacio Provincial.

Ávila, 13 de mayo de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.